



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

10L/M-0006 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre las medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (I-11). Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2371 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre articulación de la medida de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica que ocupan camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 3

10L/PO/P-2375 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre interés general perentorio que motivó la adjudicación de un contrato por parte de la Viceconsejería de la Presidencia para costear el pago de diversos almuerzos con la Asociación para el Progreso de la Dirección en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 4

10L/PO/P-2376 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestión del protocolo de acoso escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/P-2377 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas ante el anuncio de que más de 700 barcos pesqueros no podrán resistir con su actividad debido a la escalada inflacionista, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/P-2378 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas para aliviar las listas de espera quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

10L/PO/P-2379 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre apoyo al cambio de postura sobre el Sáhara manifestada por el presidente del Gobierno de España, contrario a lo defendido durante décadas, dirigida al Gobierno. Página 6

10L/PO/P-2380 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones para requerir explicaciones al Gobierno de España sobre su giro con respecto al futuro del Sáhara, dirigida al Gobierno. Página 7

MOCIÓN

EN TRÁMITE

10L/M-0006 Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre las medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (I-11).

(Publicación: BOPC núm. 114, de 9/3/2021).

(Registro de entrada núm. 202210000003279, de 15/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- MOCIONES

2.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre las medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (I-11).

De conformidad con lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre “Las medidas para disminuir las listas de espera” (10L/I-0011), formulada por este grupo parlamentario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los resultados presentados por la Consejería de Sanidad, a diciembre de 2021, la listas espera se han disparado, nada menos, que en un 25 %, por ejemplo en las listas de espera quirúrgicas.

La pandemia, sin lugar a dudas, ha sido uno de los motivos de la subida de estas cifras asistenciales. Es cierto que en determinados momentos de las olas de COVID la actividad quirúrgica se paro temporalmente para dedicarse más a la pandemia. Sin embargo, no es el único factor que ha propiciado el aumento de la lista de espera porque también se arrastran problemas estructurales, como el déficit de profesionales y de gestión.

El 31 de diciembre de 2021 había 16.000 canarios más que en el mes de junio esperando por una intervención o por la consulta de un especialista. En total a finales del pasado año, 30.702 canarios estaban esperando por una intervención quirúrgica, 3.203 más que a mediados de 2021. No solo había más canarios esperando sino que también esperaban más. La demora media para una operación aumentó en 18 días, pasando de 18 semanas de espera a casi 21. De igual manera ha aumentado de manera alarmante en los últimos seis meses del pasado año el número de canarios que esperaban para que les atendiera un especialista. A 31 de diciembre, 116.161 canarios esperaban por la consulta de un especialista, lo que supone un incremento de nada más y nada menos que 12.848 pacientes más en apenas 6 meses.

El único dato que ha mejorado en el último trimestre del año pasado ha sido el número de canarios que esperaban por la realización de una prueba diagnóstica, que se ha reducido en 4.500 pacientes, pasando de los 28.755 de junio a los 24.249 al finalizar el año, pero si lo desglosamos por pruebas diagnosticas concretas la cosa no se ve igual: para un escáner se tarda 42 días más que el primer trimestre del 2021, para una mamografía casi un mes más, para una ecografía abdominal también un mes más y para una endoscopia, que puede ser para descartar un cáncer de colon, nada menos que 40 días más.

Mientras en estos dos últimos años los profesionales sanitarios han estado a la altura frente a la adversidad, los responsables de nuestro sistema sanitario no han sabido resolver y gestionar adecuadamente las listas de espera compaginándolo con la desgraciada pandemia que hemos sufrido y que además aún no ha terminado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Poner en marcha un plan de contingencia asistencial para dar preferencia a los pacientes crónicos y oncológicos que hayan tenido que retrasar sus diagnósticos o intervenciones quirúrgicas preferentes ya programadas, contando con todos los recursos tanto públicos como privados, sin distinción, y la creación de protocolos específicos preferentes con acceso a consulta y pruebas por rutas diferenciadas.*

2. *Establecer un nuevo modelo de gestión sanitaria, que incorpore un plan de mejora de la sanidad canaria pactada con los profesionales, mediante la creación de un grupo de expertos sanitarios y científicos, y consensuado con todos los grupos parlamentarios, orientado a dar respuesta a los problemas actuales que sufre la sanidad pública en las islas, especialmente en materia de listas de espera sanitarias.*

3. *Impulsar, a través del diálogo con todos los profesionales implicados, colegios profesionales, sindicatos, juntas de personal, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes, entre otros, un gran pacto sanitario de reconstrucción de la sanidad canaria pospandemia.*

4. *Crear un plan de homogeneización, integración y organización de los sistemas de información de las listas de espera en los hospitales de Canarias, con el fin de evitar disfunciones y heterogeneidades de dichos sistemas.*

5. *Diseñar un plan de choque de mejora y actualización de nuestros servicios de atención urgente sanitaria de Canarias, que actualice y revise el Plan de Urgencias de Canarias (Pluscan), para dotarlos de los medios materiales y humanos adecuados para mejorar el funcionamiento de los mismos tanto en hospitales como en centros de salud.*

6. *Buscar fórmulas asistenciales ágiles que mejoren la coordinación entre la Consejería de Sanidad, la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y los cabildos insulares, para minimizar la ocupación de camas hospitalarias, tanto públicas como concertadas, con pacientes con alta hospitalaria.*

7. *Desarrollar un plan de choque de mejora de la atención primaria pospandemia coordinado con la atención especializada, dotándola de recursos humanos y diagnósticos, así como potenciando los servicios de atención domiciliaria médica y de enfermería, así como de fisioterapia.*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo de 2022.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2371 *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre articulación de la medida de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica que ocupan camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. (Registros de entrada núms. 202210000003176 y 202210000003407, de 11 y 18/3/2022, respectivamente).*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre articulación de la medida de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica que ocupan camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito por el que se presenta una nueva formulación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se va articular la medida de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica que ocupan camas hospitalarias?

Canarias, a 11 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

10L/PO/P-2375 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre interés general perentorio que motivó la adjudicación de un contrato por parte de la Viceconsejería de la Presidencia para costear el pago de diversos almuerzos con la Asociación para el Progreso de la Dirección en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000003319, de 16/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre interés general perentorio que motivó la adjudicación de un contrato por parte de la Viceconsejería de la Presidencia para costear el pago de diversos almuerzos con la Asociación para el Progreso de la Dirección en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 en consonancia con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué interés general perentorio motivó la adjudicación de un contrato por parte de la Viceconsejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias, por un importe de 14.980 euros, para costear el pago de diversos almuerzos con la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) en Tenerife y Gran Canaria?

En Canarias, a 16 de marzo de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera.

10L/PO/P-2376 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre gestión del protocolo de acoso escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000003352, de 16/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre gestión del protocolo de acoso escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se gestiona el protocolo de acoso escolar en los centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 16 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/P-2377 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante el anuncio de que más de 700 barcos pesqueros no podrán resistir con su actividad debido a la escalada inflacionista, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000003387, de 17/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante el anuncio de que más de 700 barcos pesqueros no podrán resistir con su actividad debido a la escalada inflacionista, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería ante el anuncio de que más de 700 barcos pesqueros canarios no podrán resistir con su actividad debido a la escalada inflacionista?

En Canarias, a 17 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2378 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para aliviar las listas de espera quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000003397, de 17/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para aliviar las listas de espera quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte del Sr. consejero de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería para aliviar las listas de espera quirúrgicas?

En Canarias, a 17 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2379 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre apoyo al cambio de postura sobre el Sáhara manifestada por el presidente del Gobierno de España, contrario a lo defendido durante décadas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000003436, de 18/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre apoyo al cambio de postura sobre el Sáhara manifestada por el presidente del Gobierno de España, contrario a lo defendido durante décadas, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 en consonancia con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno de Canarias el cambio de postura sobre el Sáhara manifestado por el presidente del Gobierno de España, contrario a lo defendido durante décadas?

En Canarias, a 18 de marzo de 2022.- EL PORTAVOZ GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), José Miguel Barragán Cabrera.

10L/PO/P-2380 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para requerir explicaciones al Gobierno de España sobre su giro con respecto al futuro del Sáhara, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000003437, de 21/3/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para requerir explicaciones al Gobierno de España sobre su giro con respecto al futuro del Sáhara, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han hecho acerca del Gobierno de España para requerir explicaciones sobre su giro con respecto al futuro del Sáhara?

En Canarias, a 21 de marzo de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.



Parlamento de Canarias

